



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

PODER JUDICIAL

Dependencia	PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
Sección	CONSEJO DE LA JUDICATURA.
Número	CIRCULAR 40/2022.
Asunto	SE COMUNICA ACUERDO.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 13 de diciembre de 2022
"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

CIRCULAR 40/2022

TITULARES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE TELOLOAPAN, GUERRERO, comunico a ustedes que el Pleno del Consejo de la Judicatura Estatal, en sesión ordinaria de esta fecha, con motivo de la situación prevaleciente en la cabecera del indicado municipio, según lo informado por la Jueza Ma. Leonor Arroyo Mojica, mediante oficio 73 de esta misma fecha, y con el propósito de garantizar el debido desarrollo de los procedimientos penales, civiles y familiares en cuanto al cómputo de los términos y plazos legales, y por ende, asegurar los derechos que asisten a los justiciables, con fundamento en los artículos 76, párrafo primero, y 79, fracciones VI y XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, **determinó que el 13 de diciembre del presente año será día inhábil** para el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Aldama y el Juzgado Mixto de Paz del Municipio de Teloloapan; por lo que no correrán términos en las materias civil y familiar, a excepción de la materia penal en ambos juzgados, en los que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Guerrero, y 41 de la Ley Orgánica del Poder Judicial local, se deberán realizar guardias, ya que las actuaciones del ramo penal pueden practicarse a toda hora, aún en los días feriados, en virtud de la improrrogabilidad de términos.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos conducentes.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO". "NO REELECCIÓN"
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE GUERRERO

MTRO. CELSO UBALDO DE LA SANCHA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CHILPANCINGO, GRO.